

En mi calidad de Comisaria de Cuentas de Acelerando y Comunicaciones ACELCOM CIA. LTDA., presento a ustedes señores socios el informe por el año 2007.

Una vez realizadas las inspecciones y verificaciones a los estados financieros por el año terminado de 2007, a la documentación que respaldan el registro contable de la empresa puedo resumir lo siguiente:

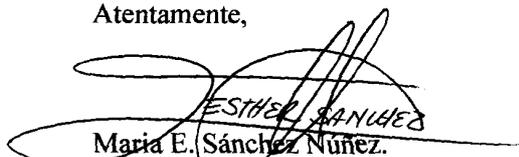
- Las transacciones se encuentran debidamente sustentadas y registradas, esto es tanto de ingresos como de egresos por el año 2007.
- Se han cumplido con las obligaciones tributarias, el pago del impuesto a la renta de la empresa se lo realizara en el mes de abril de 2008.
- Están pendientes pagos de aportes al IESS, en razón de la falta de liquidez por el no pago de clientes; se lo cumplirá en el próximo año 2008.
- Las cuentas por cobrar y por pagar corresponden efectivamente a obligaciones reales con Proveedores y Clientes.
- Los activos fijos están debidamente identificados.
- Las utilidades generadas en el ejercicio del año 2007, serán canceladas en abril de 2008, cuyo informe deberá remitirse al Ministerio del Trabajo.
- En general se aprecia un correcto registro contable y un cabal cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Mención especial se merece la Gerencia General porque ha logrado concretar objetivos económicos, en base de una eficiente administración de la empresa.

En conclusión señores socios no se presentan novedades que merezcan preocupación, por el contrario se aprecia una correcta administración de los recursos empresariales.

Cualquier ampliación u observación la contestare en base de la documentación respectiva.

Atentamente,


Maria E. Sánchez Nuñez.
C. C. 100174117-0
COMISARIA DE CUENTAS.

